

MAT.: Aprueba Comisión de evaluación impacto y necesidad de la comunidad Subvenciones FNDR 2020, Concursos Generales de: Seguridad Ciudadana y Social.

CONCEPCION, 30 SEP 2020

RESOLUCION EXENTA N°: 1143

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N° 21.192, de Presupuesto del Sector Público para el año 2020 establece en su Glosa 2.1, del Programa 02, de las Glosas comunes de los Gobiernos Regionales: que los Gobiernos Regionales podrán destinar hasta un 6% del total de sus recursos a subvencionar actividades a) culturales, b) deportivas y del programa elige vivir sano, c) de seguridad ciudadana, d) de carácter social, programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo y f) de protección del medioambiente y de educación ambiental, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas y /o instituciones privadas sin fines de lucro.
2. Correo electrónico de Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, a Jefa de Departamento de Inversiones y Municipalidades, de fecha 07 de septiembre de 2020, que solicita redacción de Resolución Exenta que aprueba comisión de evaluación impacto y necesidad de la comunidad Subvenciones FNDR 2020, Concursos Generales de: Seguridad Ciudadana y Social., esto según lo detallado en Instructivos de dichas Subvenciones.

VISTOS:

Ley N°18.575 Orgánica Constitucional sobre bases Generales de la Administración del Estado; Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N°19.880 Orgánica Constitucionales sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; Ley N°21.192 de Presupuesto del Sector Público año 2020; Resolución 7 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta 741, del 20 de mayo de 2020, del Gobierno Regional del Biobío; Resolución Exenta 744, del 20 de mayo de 2020, del Gobierno Regional del Biobío y Decreto Supremo N°186 del 12 de abril de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE** comisión evaluadora de impacto y necesidad de la comunidad Subvenciones FNDR 2020, Concursos Generales de: Seguridad Ciudadana y Social, conformada por:
 - Alejandro Reyes Schwartz. Jefe de División de Presupuestos e Inversión Regional.
 - Ana María Abello Aguillón. Consultora Unidad de Preinversión de la División de Presupuestos e Inversión Regional.
 - Luis Cuevas Matamala. Funcionario de la División de Presupuestos e Inversión Regional.
 - Enrique Sauerbaum Muñoz. Consultor Unidad de Preinversión de la División de Presupuestos e Inversión Regional.
2. Esta Comisión deberá ser publicada en la página web del Gobierno Regional del Biobío: sitio.gorebiobio.cl, apartado Subvenciones FDNR 2020, para el conocimiento público, en un máximo de 5 hábiles siguientes a la fecha de la total tramitación de esta Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO
SOA

ARS / VMV / SOA / vmv

Distribución:

⇒ Depto. de Inversiones y Municipalidades.

⇒ Of. de Partes

824



lunes 07-09-2020 9:40

Silvana Pardo Opazo

Redacción Res. Ex - Comisión 2da etapa de evaluación de las iniciativas de Subvención Social y de Seguridad año 2020.

Para Vivianne Muñoz

CC Alejandro Reyes

Estimada, por especial encargo del Jefe de División, don Alejandro Reyes Schwartz, informo a usted que según lo analizado para la conformación de la Comisión de la División de Presupuesto y Gestión Regional, de la 2da etapa de evaluación de las iniciativas de Subvención Social y de Seguridad año 2020, que evaluará EVALUACIÓN DE IMPACTO Y NECESIDAD DE LA COMUNIDAD, las personas que conformarán dicha comisión serán:

- Alejandro Reyes S. - Jefe de División DPIR.
- Ana María Abello A. - Unidad de Preinversión.
- Luis Cuevas - Profesional DPIR.
- Enrique Sauerbaum. - Unidad de Preinversión.

Lo anterior, informo a usted para redacción de Resolución Exenta respectiva.

Saluda cordialmente,



SILVANA PARDO OPAZO

Secretaria División de Presupuesto e Inversión Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO

Fono 041-2405740

Avda. Arturo Prat 525, 3º piso - Barrio Cívico - Concepción

www.gorebiobio.cl

